



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00113144- -UNC-ME#FCE

---

2ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 130/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 07 de marzo del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se establecen materias electivas del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a dictarse en el primer semestre del año 2024, para las carreras de Contador/a Público/a y Licenciatura en Administración;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 130/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 07 de marzo del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO